

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los administradores sociales convocan a los señores accionistas de Promociones y Conciertos Inmobiliarios Sociedad Anónima, a las sesiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en Madrid, calle Serrano, número 111, bajo, el día 11 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del día 12 de diciembre 2003, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social del actual sito en la calle Serrano, número 111, de Madrid, al Paseo del Club Deportivo número 1, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reelección o, en su caso, designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Así mismo, se informa a los señores accionistas que el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio J. Carrera Rodríguez.—50.896.

PROMOCIONS MUNICIPALS SANT JUSTENQUES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, celebrada el día 12 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 126.150 euros, dejándolo cifrado en 3.867.900 euros, mediante la amortización de 2.523 acciones números 77.359 al 79.881, con devolución del citado importe al Ayuntamiento de Sant Just Desvern, accionista único, mediante la entrega de una finca y con la finalidad de devolverle aportaciones efectuadas.

El plazo de ejecución será de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios oficiales.

Asimismo, la expresada Junta acordó la modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el anterior acuerdo.

Sant Just Desvern, Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Consejero delegado Josep Perpiñá Palau.—51.242.

PRONER COMATEL, S. A.

(En liquidación)

Se informa de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de noviembre de 2003 ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	120.202,420
Pérdidas	120.202,420
Total Pasivo	0,00

L'Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 2003.—El Liquidador.—Jorge Rodón Esteve.—51.234.

QUICK NET LIMPIEZA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, 435 Principal 2.^a, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre, a las diez horas y, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el cambio de domicilio de la sociedad.

Segundo.—Aceptar, en su caso, la dimisión del actual administrador y designar uno nuevo.

Tercero.—Modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales de forma que refleje los acuerdos tomados.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios podrán disponer de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio social.

Barcelona, 6 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Alfred Schallhauser.—51.223.

RAPEJUN, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 12 de diciembre 2003, a las 17:00 horas, en Barcelona, Pau Claris, 97, 41,1a., en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1999.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditores, en su caso, para auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría.

Barcelona, 13 de noviembre de 2003.—El Administrador Único: Afrex Holding, Sociedad Limitada, representada por D. Ignacio Pallarés Serrano.—51.228.

RCD ESPANYOL DG, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global

A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad «RCD Espanyol DG, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 4 de noviembre de 2003 la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del periodo de liquidación, y ceder globalmente todos los activos y pasivos de la sociedad a favor del socio único, la entidad «Real Club Deportivo Español de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva», con domicilio social en Barcelona, Passeig Olímpic 17-19, en posesión del CIF A-08357139, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 24.451, folio 171, hoja B-69.469.

La citada cesión global de activos y pasivos fue aceptada por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a todos los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores y obligacionistas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en los Artículos 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la entidad cedente. El Presidente del Consejo de Administración de la entidad cesionaria, D. Daniel Sánchez Llibre.—51.620.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya, acceso por avinguda de l'Estadi, sin número, el próximo día 10 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de diciembre de 2003, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002-2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de todos los señores accionistas a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes,